

COMPAÑÍA TRANSLATOLA S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2017

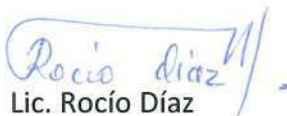
Tumbaco, 16 de marzo del 2018

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de la "COMPAÑÍA TRANSLATOLA S.A."

En cumplimiento de las disposiciones legales y en relación con mi función de Comisario de esta empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, presento a continuación el respectivo informe:

- a. La compañía continúa sus operaciones durante el año 2017 en el cual se ha reactivado las actividades económicas.
- b. No se visualiza incumplimiento por parte de los administradores, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio así como de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- c. En el proceso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.
- d. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- e. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- f. Dado la situación económica del país y otras compañías en la misma competencia, la empresa ha dado un avanzado cambio para generar beneficios a la organización.

Atentamente,


Lic. Rocío Díaz